




LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

OFICIO N° 01328-2012-CG/SGE

Jesús María, 27 de setiembre de 2012

Señora

Gioconda Torres de Bianchini

Contralora General de la República de Panamá

Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS

Av. Balboa y Federico Boyd,

Edificio de la Contraloría General de la República,

Apartado Postal 0816-02026, Zona 5

PANAMÁ

ASUNTO : Informe del Sub Comité 2 del Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI.

REF. : Nota OLACEFS-SE/C-183-2012

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, por especial encargo del Sr. Fuad Khoury Zarzar, Contralor General de la República del Perú, en relación al documento de la referencia, mediante el cual nos solicita el informe correspondiente a las actividades realizadas como presidencia del Sub comité 2 del Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI.

Sobre el particular, tengo a bien alcanzarle adjunto al presente el informe correspondiente.

Hago propicia la ocasión para expresarle nuestra especial deferencia y estima.

Atentamente,



Carla Salazar Lui Lam

Secretaría General y Asuntos Externos

/mp



**INFORME DEL SUBCOMITÉ DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE
ASESORÍA Y CONSULTACIÓN DEL
COMITÉ DE CREACION DE CAPACIDADES
AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2012**



El presente informe tiene como propósito dar cuenta de las acciones efectuadas desde el 01 de octubre del 2011 al 30 de setiembre del 2012; el cual comprende aquellas debatidas en la IX reunión del Comité Rector del Comité de Creación de Capacidades en su sesión sostenida en la ciudad de Oslo, Noruega, el pasado 20 de setiembre del 2012.

I. ANTECEDENTES

La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores – INTOSAI, para el cumplimiento de su misión y objetivos ha establecido diferentes comités de trabajo, a los cuales les ha conferido el mandato de realizar actividades en torno a las cuatro metas estratégicas vigentes.

- Meta estratégica 1.- Rendición de cuentas y normas profesionales (Preside EFS Dinamarca).
- Meta estratégica 2.- Creación de capacidades institucionales (Preside EFS Marruecos).
 - Subcomité 1.- Fortalecimiento de actividades de Creación de Capacidades
 - Subcomité 2.- Desarrollo de servicios de asesoría y consultación (EFS Perú)
 - Subcomité 3.- Fomento de mejores prácticas.
- Meta estratégica 3.- Compartir conocimientos (Preside EFS Rusia).
- Meta estratégica 4.- Organización Internacional - Comité de Finanza y administración.

II.- OBJETIVO Y ALCANCES DEL SUBCOMITÉ 2

El mandato del Subcomité 2 es “Desarrollar mecanismos de fortalecimiento de servicios de asesoría y consultación” en cuyo marco se desarrollan las 3 líneas de acción siguientes:

- Base de Datos de Expertos (EFS Perú)
- Auditorías conjuntas, coordinadas y paralelas. (Vacante)
- Pasantías y visitas técnicas (Pakistán)

III.- MIEMBROS

A la fecha de emisión del presente informe, son miembros del Subcomité 2, las EFS siguientes: Marruecos, Fiji; Eslovenia; Kazakstán; Pakistán y Perú

IV.- PARTICIPACION EN REUNION DE COMITÉ

La EFS de Perú es miembro del Comité Rector del Comité de Creación de Capacidades; en tal condición participó en su IX reunión celebrada en Oslo, Noruega el pasado 20 de setiembre pasado. En la referida reunión, también participaron representantes de las E.F.S. de Brasil; China, Dinamarca, Francia, Alemania, Marruecos, Polonia, Suecia, Reino Unido Estados Unidos y Noruega. La Secretaria Ejecutiva de la INTOSAI también estuvo presente en el evento.

En este encuentro de trabajo la EFS de Perú, Presidente del Subcomité 2, reportó y validó ante el Comité Rector las actividades realizadas y acciones futuras del subcomité a que se contrae este informe.

IV.- ACTIVIDADES REALIZADAS

El presente reporte de actividades realizadas del Subcomité 2 sigue la organización de su labor en las 3 líneas de acción siguientes:

- Línea de acción 01.- Base de Datos de Expertos y Especialistas
- Línea de acción 02.- Auditorías Conjuntas, Coordinadas o Paralelas
- Línea de acción 03.- Promoción de Pasantías y Visitas Técnicas

1. LÍNEA DE ACTIVIDAD 1.- BASE DE DATOS DE EXPERTOS Y ESPECIALISTAS

1.1 Objetivo

Desarrollar un base de datos de expertos e investigadores en el sector de la fiscalización pública. Profesionales que trabajan en distintas EFS así como el personal de EFS que se haya jubilado recientemente pueden participar en tareas de consultoría y asesoramiento

1.2 Situación:

Como resultado de las actividades realizadas desde el 2011 a la fecha, se cuenta actualmente con mejoras en materia de registro, difusión y actualización del aplicativo informático.

- **Registro:** Actualmente se cuenta con 97 registradores en EFS y 36 expertos registrados.
 - o La distribución regional es como sigue:
 - 21 Expertos de 9 EFS la EUROSAI
 - 07 Expertos de 02 EFS de la OLACEFS
 - 01 Expertos de 01 EFS de AFROSAI
 - 06 Expertos de 02 EFS de ARABOSAI
 - 01 Expertos de 01 EFS de PASAI
- **Difusión: Se han realizado actividades de difusión a través de:**
 - o Invitación a las 190 EFS a acreditar usuarios y registrar expertos. Se ha dotado de una Guía para usuarios de la Base de datos que se distribuye para facilitar el registro de expertos, por parte de los usuarios registradores, conjuntamente con un instructivo para el llenado del Registro de expertos.
 - o Difusión de trípticos en inglés y español.
 - o Seguimiento a solicitudes de registro y atención de consultas.

- **Actualización del Aplicativo:**
 - o Se ha facilitado el acceso modificándose el código de ingreso captcha.
 - o Se ha simplificado el proceso de ingreso de datos mediante la reducción de etapas del registro.
 - o Modificación del aplicativo para hacerlo más amigable.

1.3 Próximas Acciones:

- Fortalecer campaña de inscripción de expertos y especialistas en alianza con los organismos regionales de la INTOSAI con énfasis en el uso de medios informáticos.
- Crear sinergias con la base de datos de las EFS (México) y con la base de datos de proyectos de creación de capacidades de la IDI, para la identificación de expertise de las EFS.
- Actualización del software de la Base de Datos.
- Traducción de la Guía para Usuarios a los idiomas alemán, árabe y francés, para lo cual se solicitara la colaboración de EFS miembros de la comunidad.
- Lanzamiento de Segunda Etapa de Base de datos de Expertos:
 - o Desarrollo de Lineamientos para la utilización de la Base de Datos que posibiliten la consulta y acceso a expertos registrados.
 - o Pilotos de demostración de beneficios del uso de la base de expertos.
 - o Explorar mecanismos de financiamiento que faciliten la movilización de los expertos registrados en la base de datos.

2. LÍNEA DE ACTIVIDADES 02.- AUDITORÍAS CONJUNTAS, COORDINADAS O PARALELAS

2.1 Objetivo

Alentar programas de auditoría conjunta, coordinada y paralela. Los programas conjuntos son útiles para validar metodologías, generar directrices y mejorar procesos.

2.2 Situación:

- La EFS de Alemania en la reunión anual del 2011, informó que debido a compromisos asumidos al interior de la EUROSAI, declinaba continuar con la coordinación de la presente línea de acción. En dicha ocasión, alcanzó al Subcomité la Guía para Auditorías Cooperativas a fin de continuar con el Debido Proceso de formación de ISSAI.
- La referida Guía recibida de Alemania para su debido proceso de formación como ISSAI, no recibió objeciones por parte del Subcomité, por lo que su estado actual es de presentar al Comité Rector para solicitar su aprobación

2.3 Próximas Acciones :

- Coordinación con Comité de Normas Profesionales a fin identificar la clasificación y número correspondiente de la Guía en el esquema de normas ISSAI.
- Continuar con los esfuerzos realizados por la EFS de Alemania para conseguir la aprobación de Proyecto de la Guía para Auditorías Cooperativas conforme a las

normas previstas en la Guía del Debido Proceso de Normas Profesionales de INTOSAI. (III Trimestre 2012 – 2013)

3. LINEA DE ACCION 03.- GUÍA DE PASANTÍAS Y VISITAS TÉCNICAS

3.1 Antecedentes

Alentar programas de internado y de visitas. Estos programas facilitarán las visitas de profesionales procedentes de otras EFS para compartir o recibir conocimientos actualizados sobre áreas innovadoras de la auditoría.

3.2 Situación actual

- La EFS de Pakistán ha venido desarrollando una Guía para el Programa de Pasantías y Visitas Técnicas, la misma que ha sido presentada en la reunión del subcomité realizada en Lima el año 2011, habiendo recibido comentarios en dicha reunión.
- A la fecha la EFS de Pakistán ha presentado una versión preliminar del proyecto debidamente actualizado y modificado, acogiendo las sugerencias de la última reunión en Lima.

Los documentos presentados son:

- o Guía para Programa de Pasantías incluyendo cláusulas de financiación;
- o Modelo de Acuerdo de Pasantía y
- o Modelo de Oferta de Pasantía.

3.3 Próximas acciones

- Difusión del proyecto de la Guía y de sus anexos entre los miembros del Subcomité 2 para aprobación de la primera etapa del Debido Proceso de formación de normas profesionales de INTOSAI, que comprende, la decisión del subcomité sobre la naturaleza del Proyecto y si corresponde incorporarlo en el esquema ISSAI.
- Coordinación con Comité de Normas Profesionales a fin identificar la clasificación y número correspondiente de la Guía en el esquema de normas ISSAI (octubre 2012)
- Reunión Virtual del Subcomité para la toma de decisión sobre la naturaleza del proyecto. (Marzo 2013). De corresponder incorporación a esquema ISSAI, se aprobará cronograma de desarrollo del debido proceso en esa reunión.